

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2024-4897

## ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

No habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de exposición pública, a la aprobación inicial del expediente nº 2569/2024 de modificación de crédito, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distintas áreas, financiado con bajas en otras partidas, se entiende aprobado definitivamente el expediente nº 2569/2024 de modificación de crédito, financiado con cargo a anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones no comprometidas, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

## Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr	Económica		
929	50000	FONDO DE CONTINGENCIA	21.247,84 €
TOTAL			21.247,84 €

## Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr.	Económica		
454	21000	CAMINOS VECINALES – CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS	12.000,00 €
920	22604	ADMINISTRACIÓN GENERAL – JURÍDICOS CONTENCIOSOS	9.247,84 €
TOTAL			21.247,84 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 73D9 C51C 9E41 D80E B4BB Fecha Firma: 05-12-2024 07:58:00

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

73D9C51C9E41D80EB4BB

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villanueva del Duque, 2 de diciembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 73D9 C51C 9E41 D80E B4BB **Fecha Firma:** 05-12-2024 07:58:00

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



73D9C51C9E41D80EB4BB